

Gestores, oficinas y estatalidad en la Mendoza del siglo XIX

De la jurisdicción tardocolonial
a la construcción de la provincia argentina

Eugenia Molina (Coord.)

Lucía Cortez

Gabriela García Garino

Mendoza
2023



Gestores, oficinas y estatalidad
en la Mendoza del siglo XIX





UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

edifyl

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina.

<https://ffyl.uncuyo.edu.ar/edifyl>

Centro Universitario - Mendoza (5500) - Casilla de Correo 345 – Provincia de Mendoza

Diseño gráfico y tapa: Clara Luz Muñiz · Maquetación: Juan Marcos Barocchi

La imagen de tapa es un collage de la diseñadora, creado a partir de una imagen generada por inteligencia artificial en <https://creator.nightcafe.studio/>

Molina, Eugenia

Gestores, oficinas y estatalidad en la Mendoza del siglo XIX : de la jurisdicción tardocolonial a la construcción de la provincia argentina / Eugenia Molina ; Lucía Cortez ; Gabriela García Garino ; Coordinación general de Eugenia Molina. - 1a ed. - Mendoza : Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-774-418-1

1. Historia de la Provincia de Mendoza . 2. Mendoza . I. Cortez, Lucía II. García Garino, Gabriela III. Molina, Eugenia, coord. IV. Título.
CDD 982.64

La responsabilidad por las opiniones emitidas en los artículos corresponde exclusivamente a los autores.



Se permite la reproducción de los textos siempre y cuando se cite la fuente. Esta obra está bajo una [Licencia Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Argentina \(CC BY-NC-SA 2.5 AR\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/). Usted es libre de: copiar y redistribuir el material en

Bajo los siguientes términos: Atribución—debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. NoComercial—no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. CompartirIgual—Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original. No hay restricciones adicionales—No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Este material se publica a través del SID (Sistema Integrado de Documentación), que constituye el repositorio digital de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza): <http://bdigital.uncu.edu.ar>.

Nuestro repositorio digital institucional forma parte del SNRD (Sistema Nacional de Repositorios Digitales) <http://repositorios.mincyt.gob.ar/>, enmarcado en la leyes argentinas: Ley N° 25.467, Ley N° 26.899, Resolución N° 253 del 27 de diciembre de 2002 de la entonces SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, Resoluciones del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA N° 545 del 10 de septiembre del 2008, N° 469 del 17 de mayo de 2011, N° 622 del 14 de septiembre de 2010 y N° 438 del 29 de junio de 2010, que en conjunto establecen y regulan el acceso abierto (libre y gratuito) a la literatura científica, fomentando su libre disponibilidad en Internet y permitiendo a cualquier usuario su lectura, descarga, copia, impresión, distribución u otro uso legal de la misma, sin barrera financiera [de cualquier tipo]. De la misma manera, los editores no tendrán derecho a cobrar por la distribución del material. La única restricción sobre la distribución y reproducción es dar al autor el control moral sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser adecuadamente reconocido y citado.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

edifyl

Gestores, oficinas y estatalidad en la Mendoza del siglo XIX

De la jurisdicción tardocolonial a la
construcción de la provincia argentina

Eugenia Molina (Coord.)

Lucía Cortez

Gabriela García Garino

Mendoza

2023

Índice

Introducción 7

Capítulo 1: Obras públicas y función de policía en los hilos de un tejido complejo. Mendoza, 1773-1853

Eugenia Molina..... 19

Capítulo 2: El Departamento Topográfico mendocino (1853-1887). La trayectoria de una agencia estatal desde la tarea realizada por sus protagonistas

Lucía Cortez 71

Capítulo 3: Un panorama sobre el aparato fiscal de Mendoza (1852-1880)

Gabriela García Garino 133

Capítulo 2

El Departamento Topográfico mendocino (1853-1887). La trayectoria de una agencia estatal desde la tarea realizada por sus protagonistas⁷⁸

Lucía Cortez

Introducción

Durante el proceso de organización y consolidación del Estado nacional, a mediados del siglo XIX, los gobiernos provinciales advirtieron la necesidad de conocer el territorio en el cual actuaban, ya que el registro administrativo de la tierra los dotaba de un capital informacional que habilitaba una incidencia material y simbólica sobre el territorio y una mayor capacidad de

⁷⁸ Este trabajo se enmarca en una beca doctoral de CONICET (2020-2025), cuyo plan de investigación lleva por título “Trayectorias de instituciones y gestores vinculados al proceso de apropiación territorial del Estado provincial en Mendoza, fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX”, bajo la dirección de la Dra. Eugenia Molina. Cabe marcar que la beca se otorgó en el marco del Proyecto de Unidad Ejecutora de CONICET Convocatoria 2018 “El Estado Argentino y sus gestores: trayectorias, identidades y disrupciones, 1852/3-2010. De lo disyunto a lo complejo” (Responsable científico: Dra. Beatriz Figallo. Código 22920180100003 CO. Periodo 2019-2024).

transformarlo. Las vías de análisis acerca de este trayecto mediante el cual el Estado adquiere cierta masa de datos territoriales y proyecta a partir de ellos distintas políticas han sido múltiples. Recientes investigaciones han permitido identificar dos líneas de investigación que se han desarrollado articuladas entre sí. Por un lado, aquella que se ha focalizado en el proceso de formación de oficinas y agencias estatales destinadas al registro catastral, su origen y evolución y, por el otro, una que se ha interesado en los agrimensores, la institucionalización de sus saberes, sus trayectorias y formación (Álvarez Correa, 2014; Bressan, 2017; Canedo, 2014; D'Agostino, 2012; Garavaglia y Gautreau, 2011; Maizón, 2013; Mazzitelli Masticchio, 2018; Molina, 2018b, 2019a; Page, 2005; Pesoa Marcilia, 2017).

La primera línea de indagación ha mostrado cómo las Comisiones y los Departamentos Topográficos provinciales tuvieron tareas comunes: eran los encargados de todas las mensuras de tierras privadas y públicas; tenían la responsabilidad de examinar y dirigir a los agrimensores que actuaban en sus jurisdicciones; se encargaban del ordenamiento territorial, como también de todas las tareas vinculadas a la irrigación y al diseño y gestión del espacio público. Otra de las cuestiones que aparecen como una tendencia coincidente es que, a medida que fue pasando el tiempo, se asistió a una especialización cada vez mayor

en las tareas, generando modificaciones en su organigrama y diversificaciones institucionales. Así, en Córdoba, el Departamento Topográfico se dividió en la sección de Geodesia, Obras Públicas e Irrigación (Maizón, 2013) y en Buenos Aires terminó siendo absorbido por el Ministerio de Obras Públicas (Canedo, 2014; D'Agostino, 2012; Garavaglia y Gautreau, 2011, p.63-95; Pessoa Marcilia, 2017).

Por otro lado, aquella perspectiva vinculada con los elencos técnicos de esas oficinas estatales se ha enfocado en las personas que contaban con el saber requerido para las tareas relativas al conocimiento del territorio, en principio, los agrimensores. Si bien es cierto que también ingenieros y, posteriormente, arquitectos tuvieron su incidencia, priorizamos las trayectorias de los agrimensores ya que eran “detentores de un capital cultural, es decir, de un capital socialmente sancionado y que para ese momento histórico se revistió de un carácter vigente: la mensura, delineación y representación gráfica de la realidad” (Maizón, 2013, p. 90). Tal como sucedía en Mendoza hacia 1845, donde “este saber conectado con la apertura de calles, acequias y desagües parece haberse identificado ya más claramente con el término agrimensor” (Molina, 2019a, p. 5).

Según lo que estos estudios expresan, estas nacientes oficinas tenían una organización jerárquica y generalmente un elenco técnico estable, la misma gente

en distintos cargos con ciertas lógicas internas de ascenso o permanencia (Canedo, 2014). En una etapa inicial, la mayoría de los agrimensores habrían provenído del extranjero, hasta mediados del siglo XIX; así, en el caso chileno, habrían sido particularmente franceses (Álvarez Correa, 2014). Esta ecuación cambiaría en Argentina recién a finales de siglo XIX y principios del siglo XX cuando la “Academia Nacional de Ciencias” de Córdoba obtuviera el rango de facultad dentro de la Universidad en 1876 y habilitara el estudio y profesionalización de la agrimensura (Page, 2005). Hasta ese momento, Garavaglia y Gautreau (2011) plantean que, al menos en Buenos Aires, los agrimensores debían “probar” ante el Departamento Topográfico que contaban con ese capital cultural en el oficio. Esto explicaría que cada una de las oficinas estatales provinciales dispusiera de un reglamento que establecía cómo debía ser el proceso de habilitación de los agrimensores y, particularmente allí en la sede bonaerense, se creara una Escuela Especial para homogeneizar los métodos y la cultura laboral, rindiendo los aspirantes un examen de conocimientos teóricos y luego cumpliendo un período de “adiestramiento”, de salidas al campo con algún agrimensor ya habilitado. No obstante, otra de las cuestiones señaladas por la literatura atiende a la dimensión simbólica de su labor. Como ha mostrado Malena Masticchio Mazzitelli (2018), los agrimensores en tanto “jueces de la medida” tenían la

responsabilidad, a través de sus actos, de generar el consenso social necesario para alcanzar la legitimación de la intervención material y simbólica territorial por parte del Estado.

Respecto de la necesidad de los gobiernos provinciales de conocer con mayor profundidad el territorio para, de esa manera, incidir activamente en él, el caso mendocino no representa ninguna excepción. En mayo de 1853 mediante un decreto, el gobernador de ese momento, Pedro Pascual Segura, dispuso la Creación de un Departamento Topográfico en el marco del proceso de construcción y posterior consolidación de un aparato estatal de dimensión provincial, sustentado en la Constitución provincial de 1854, que incluía a su vez la implementación de reformas y dispositivos territoriales con el objeto de legitimar el nuevo orden político comandado por una élite que si bien, en términos generales, se caracterizaba por su cohesión, no dejaba de fraccionarse ante situaciones coyunturales, tal como los escenarios electorales o el tratamiento de una ley particular (Bragoni, 2010; Fucili, 2019; García Garino, 2016). Por otro lado, como plantean los estudios encarados desde la perspectiva de una historia económica regional, Mendoza estaba transitando el pasaje de un modelo productivo basado en la ganadería comercial con agricultura subordinada (1850-1880) hacia un modelo agroindustrial centrado en la vitivinicultura, proceso que estuvo signado por un

afianzamiento del capitalismo y el traspaso de la influencia de la oligarquía modernizadora que habría dominado el poder político y económico hasta que este último, a partir de la década de 1870, habría pasado a manos de una burguesía de origen inmigratorio (Richard Jorba, 2010, p. 20-26).

En este capítulo buscamos, a partir de la lectura de fuentes originales conservadas en el Archivo General de la Provincia de Mendoza (en adelante, AGPM), reconstruir la trayectoria de esa oficina estatal desde su creación en 1853 hasta el año 1887, cuando luego de una reorganización interna administrativa, quedó subordinada al Departamento de Obras Públicas. Lo haremos desde una perspectiva vinculada con el estudio del Estado y sus agencias a partir de recientes investigaciones que han configurado y enriquecido este campo historiográfico (Bohoslavsky y Soprano, 2010; Morresi y Vonmaro, 2011; Plotkin y Zimmermann, 2012; Soprano y Di Liscia, 2017). Este trabajo busca aportar a un estudio del Estado en tanto relación social, personalizado en sus agencias (Departamento Topográfico) y sujetos (agrimensores e ingenieros), los cuales tuvieron trayectorias particulares, siendo portadores de un saber que legitimó su intervención en el territorio y en el control social de una población determinada precisamente en ese Estado, aún en construcción. Es decir, atenderemos al despliegue y

consolidación de una cierta burocracia incipiente en un lugar y tiempo específico: Mendoza entre 1853 y 1887.

Para poder atender con mayor precisión a las particularidades que caracterizaron al Departamento Topográfico en todos esos años, hemos periodizado su historia en tres etapas, las cuales conforman, al mismo tiempo, las tres partes que componen este capítulo. En ese sentido, el primer apartado está orientado al estudio de la primera de ellas, en la cual el Departamento empieza a organizarse y abarca el período que inicia en 1853 cuando un decreto provincial estableció su creación hasta el año 1861 cuando un terremoto provocó, entre otras cosas, la pérdida del espacio físico en el que la oficina funcionaba. El segundo focalizará, en la época en la que el Departamento se caracterizó por ser una oficina itinerante, abarca los años 1861 hasta 1870, cuando se estableció un nuevo lugar para desarrollar las actividades y se le asignaron más recursos de los que había dispuesto hasta ese momento. Por último, el tercero se ocupará del periodo que comienza en 1870, año en el que es posible ubicar la reactivación y consecuente consolidación del Departamento como agencia estatal especializada en el gobierno del territorio mendocino hasta el año 1887, cuando luego de una reorganización administrativa deja de figurar como dependencia autónoma.

Los primeros años del Departamento Topográfico como agencia estatal: organización y puesta en marcha de la oficina (1853-1861)

Ante “la necesidad urgente de crear un departamento topográfico, que pueda servir para la dirección de todas las obras públicas, delineación de pueblos, caminos calles i edificios, traza i formación de mapas i planos que arregle i metodice el ejercicio de los agrimensores”,⁷⁹ el 16 de mayo de 1853 el gobernador de Mendoza decretó la conformación de una Comisión Topográfica que también tendría a su cargo tareas estadísticas. Sería liderada por quien hasta ese momento se desempeñaba como director de Obras Públicas, Carlos María Rivarola. Formaría parte de ella el ingeniero de la ciudad, Pablo Pescara, y se nombraría en los días siguientes a una persona destinada a hacerse cargo de aquellas tareas de acumulación de datos diversos sobre la provincia. La decisión de poner al mando a Rivarola, cuya trayectoria recuperaremos en las próximas líneas, adelantaba, al menos en parte, el tipo de tareas que la administración local entendía que esta nueva agencia debía asumir.

Según lo estipulado por el decreto, la Comisión Topográfica debía abocarse, en términos generales, a todo lo relativo a límites y distribución de tierras públicas y particulares, a la delineación de calles y caminos, al levantamiento de planos, formación,

⁷⁹ AGPM, Independiente (In), Registro oficial, 16/05/1853, folio (f). 2.

indicación e inspección de las obras públicas y, puntualmente, al control y dirección de los agrimensores.⁸⁰ A partir de 1853, se volvió requisito obligatorio que éstos presentaran en la oficina todos los planos confeccionados por ellos para que, luego de su examen y aprobación por parte de quien fuera director del Departamento, se registrara y archivara una copia. Por último, se sumaban tareas más vinculadas a lo judicial en tanto se planteaba la necesidad de “informar al Gobierno, Juzgados i Tribunales de Justicia sobre las mensuras practicadas i en las cuestiones que se susciten sobre propiedad territorial”,⁸¹ como también se le adjudicaban todas aquellas “funciones del Tribunal Topográfico en los asuntos contenciosos i juicios de la facultad”,⁸² es decir, eran los miembros de la Comisión⁸³ los que debían intervenir y decidir en los conflictos que emergieran dentro de su órbita de acción y conocimiento, reconociéndoles de esa manera un saber especializado.

A partir de ese decreto, comenzó una primera etapa de la historia de esta agencia estatal en la que los recursos, tanto materiales como humanos, eran escasos. Quienes asumían la dirección de la oficina vieron dificultada la

⁸⁰ Estas tareas y obligaciones están detalladas entre los artículos 2° y 4° del decreto de creación de la Comisión Topográfica, AGPM, In, Registro oficial, 16/5/1853, f. 2.

⁸¹ AGPM, In, Registro oficial, 16/5/1853, artículo 7, f. 2.

⁸² AGPM, In, Registro oficial, 16/5/1853, artículo 1, f. 2.

⁸³ Según los documentos consultados era indistinto el uso de los términos Comisión Topográfica y Departamento Topográfico.

continuidad en sus cargos, pero también la concreción de muchas de las tareas que se proyectaron. Esta situación se intensificó aún más cuando en 1861 un terremoto destruyó por completo a la ciudad y diezmó a un tercio de la población urbana (Cirvini, 1986; Ponte 1986), dejando al Departamento Topográfico sin espacio físico y disminuyendo su personal. Siguiendo esa línea, el rastreo de firmas en la documentación producida en nombre del Departamento Topográfico en los 81 oficios originales conservados en el AGPM entre 1853 y 1861 permitió identificar quiénes, de manera efectiva o interina, ocuparon el cargo de jefe o director⁸⁴ (Cuadro n°1) del mismo, como también reconocer, por un lado, cuál fue la impronta que intentaron darle durante su ejercicio a las tareas de la oficina y, por el otro, qué obras se realizaron efectivamente.

El primero de ellos, Carlos María Rivarola, fue un ingeniero que vivió en la Provincia de San Juan y que en los años anteriores a la creación del Departamento había trabajado en dos obras emblemáticas “que le dieron fama en la región: el dique sobre el río San Juan y un pequeño teatro en la Ciudad” (Cirvini, 1989, p. 55). A partir de mayo de 1853 se hizo cargo de la dirección de la nueva oficina y, más allá de los numerosos actos

⁸⁴ Al igual que el ejemplo anterior del uso indistinto entre Comisión Topográfica y Departamento Topográfico, lo mismo sucedía con las designaciones de director y jefe del Departamento Topográfico.

administrativos en los que su nombre figura,⁸⁵ la tarea quizás más importante fue la de levantar el primer plano topográfico general de la provincia, el cual pasó a ser uno de los baluartes de los sucesivos inventarios del Departamento.⁸⁶

Cuadro n°1: Directores del Departamento Topográfico (1853-1861)

Directores del Departamento Topográfico (1853-1861)	
Nombre	Período
Carlos M. Rivarola	Mayo 1853 – Febrero 1854
Gerónimo Galigniana	Febrero 1854 – Marzo 1854
Carlos M. Rivarola	Marzo 1854 – Agosto 1855
José Galigniana	Agosto 1855 – Julio 1858
Fernando Berghman(s)	Julio 1858 - Octubre 1858
Jenaro Abasolo	Octubre 1858 – Enero 1859
Eusebio Galigniana	Enero 1859 – Abril 1859
Fernando Berghman(s)	Abril 1859 – Junio 1861

Fuente: Elaboración propia a partir de AGPM, In, C 34, D 2-46.

Una de las cuestiones más relevantes del intervalo en el que Rivarola se desempeñó como jefe es que mantuvo una relación directa con el gobernador de la provincia, Pedro Pascual Segura, con Vicente Gil, quien ocupara el cargo de ministro de Gobierno en 1853 y con Juan Ignacio García que lo reemplazó en el año siguiente. A

⁸⁵ Se trata de 16 documentos de un total de 81 que se inscriben en esta etapa establecida para este trabajo. AGPM, In, Carpeta (C) 34.

⁸⁶ AGPM, In, C 34, D 6, 23/2/1854, f. 3 y AGPM, In, C 34, D 6, 3/10/1854, f. 6.

modo de ilustración, en marzo de 1854, Rivarola remitió un presupuesto para su aprobación y, como introducción, mencionó: “adjunto a U. el presupuesto de la refacción cd la Iglesia Matriz que me fue encomendado por su excelencia, el sr. Gobernador verbalmente”.⁸⁷

Durante ese primer año Rivarola buscó, por un lado, completar el equipo técnico del Departamento. A los pocos meses de comenzar su tarea, sugirió al oficial mayor del ministerio, “por la notable falta que hace”,⁸⁸ la incorporación de Julio de Beruti, quien venía desempeñándose *ad honorem* como oficial. Al parecer, ese pedido no tuvo una respuesta favorable ya que, a los pocos días reiteró la necesidad de contar con apoyo para poder realizar ese primer levantamiento topográfico. Por otro lado, previo a la primera renuncia que presentó en febrero de 1854, Rivarola elaboró un informe explicando que aparte de dicha obra, se construyó “un cuaderno de estadística (...), un presupuesto y puente modelo en escala menor, [la delineación] de la calle Federación cuartel octavo y construcción de útiles para el Departamento”.⁸⁹

Como decíamos, en el mes de febrero, Rivarola presentó su renuncia que fue aceptada y en su lugar fue nombrado como jefe interino el agrimensor Gerónimo

⁸⁷ AGPM, In, C 34, D 7, 27/3/1854, f. 1.

⁸⁸ AGPM, In, C 34, D 2, 25/6/1853, f. 1.

⁸⁹ AGPM, In, C 34, D 2, 01/9/1853, f. 8.

Galgniana. Su participación como tal fue de un mes ya que en marzo del mismo año el antiguo director se reincorporó. A pesar de su corta experiencia al mando del Departamento, creemos importante su inclusión en la genealogía de directores por dos motivos: el primero de ellos, está vinculado al objetivo de conocer en profundidad cuál fue la organización y participación de la oficina y, el segundo, tiene que ver con la red familiar en la que estaba inserto. Gerónimo era hermano de José⁹⁰ quien, no sólo se desempeñó en reiteradas oportunidades como director del Departamento, sino que se convirtió en uno de los personajes más emblemáticos que tuviera el campo de la agrimensura en la Mendoza de mediados del siglo XIX. Así, podemos entrever una primera pista de la endotecnia existente en la adquisición de saberes, cuando a partir de la falta de instituciones para el estudio de la agrimensura, el oficio se aprendía con el padre o el vecino (Faus Prieto, 2012, p.85).

Siguiendo el orden cronológico, Rivarola retomó la dirección en marzo de 1854 hasta el mes de agosto de 1855. En esos meses logró que efectivamente se incorporara a José de Beruti al elenco de agrimensores del departamento hasta que, por sus reiteradas ausencias motivadas por supuestas complicaciones de salud, no logró continuar en el puesto que le tenían

⁹⁰ Esta información fue extraída de las actas bautismales recuperadas de: <https://www.familysearch.org/tree/pedigree/landscape/GMQN-V2C>.

reservado.⁹¹ La última tarea de la que se encuentra registro realizada por el ingeniero Rivarola se trató de una visita a la Villa de La Paz, a partir de la cual pudo hacer un relevamiento del mal estado del camino real. Según él, “la causa de este mal es un pedazo pequeño de terreno rodeado de médanos”,⁹² con lo cual dejaba constancia de las condiciones geográficas del territorio. Sin embargo, tal vez lo más interesante de este informe fuera el intercambio con otro agente estatal, el decurión Pedro Benavides, quien le comentó “el poco miramiento con que se le trata por algunos vecinos al dar cumplimiento de sus deberes”.⁹³ Rivarola aprovechó esa comunicación con el ministro de gobierno para posicionarse como un agente intermediario entre éste y el decurión de La Paz, ya que insistió en “la penosa situación en que se encuentra para hacer cumplir sus funciones, hallándose desprovisto del medio de hacer respetar las disposiciones tanto en personas a quien mandar”,⁹⁴ dejando entrever una vez más la cercanía que mantuvo con autoridades superiores.

Ya en 1855 tomó el mando del Departamento José Galigniana quien, tal como mencionábamos anteriormente, fue uno de los agrimensores más reconocidos del período. A este hombre lo podemos

⁹¹ AGPM, In, C 34, D 8, 8/3/1854, f. 3.

⁹² AGPM, In, C 34, D 9, 28/4/1854, f. 1.

⁹³ AGPM, In, C 34, D 9, 28/4/1854, f. 2.

⁹⁴ AGPM, In, C 34, D 9, 28/4/1854, f. 1.

pensar como “el buen vecino” en tanto que todas sus actividades en la esfera pública él las entendía, o al menos así lo expresaba en sus escritos, como actos de servicio a la patria; incluso, en reiteradas ocasiones, se negó a recibir dinero como pago por los trabajos realizados. Así, en agosto de 1859 Galigniana recibió una carta del ministro general de gobierno, Juan Ignacio García, en la que le mencionaba que

el gobierno agradece el loable desprendimiento de U. de ceder a beneficio público el honorario que se corresponde por la mensura y delineación del 1er cause que ha practicado U., pero no puede aceptarlo, en intención de sus circunstancias personales y deca lo admita U. como una compensación merecida, aunque pequeña del servicio que con tal motivo acaba U. de prestar al país.⁹⁵

Si bien en las décadas siguientes Galigniana estuvo dispuesto para cubrir el cargo de director del Departamento, fueron quizás su participación en ese puesto y sus trabajos de mensura y delineaciones realizados en la década de 1850 los que le permitieron contar con el reconocimiento de sus saberes. En diciembre de 1855, al culminar los primeros meses de su dirección, elevó al gobernador un detallado informe de todas las tareas y proyectos que la oficina había asumido, el cual representa una vía de acceso para conocer en profundidad los devenires que había

⁹⁵ AGPM, In, C 34, D 6, 29/8/1854, f. 5.

experimentado la repartición. Luego de insistir en su “anelo de serbicio público”,⁹⁶ Galigniana mencionó la necesidad de que aquella contara con un reglamento que regulase la actividad de la misma y denunció que por falta de materiales eran los mismos agrimensores quienes ponían a disposición sus propias herramientas. Antes de comenzar a detallar las tareas realizadas, defendió la existencia del Departamento “para que el Exmo gobierno sobre una idea clara de las localidades y circunstancias necesarias, pueda expedir sus resoluciones acerca de las obras públicas”.⁹⁷

Como forma de dar un orden interno a la oficina, Galigniana se dispuso a crear un archivo compuesto por planos, croquis, comunicaciones oficiales, trabajos de agrimensores, mensuras y delineaciones, entre otras cosas, organizados en una serie de libros y cuadernos, que podrían haber buscado la estandarización del trabajo y la homogeneización de los métodos (Garavaglia y Gautreau, 2011). Por otro lado, una de las actividades que el Departamento Topográfico asumió luego de su creación fue la de examinar a los postulantes para recibir el título de agrimensor de número y, en caso de aprobación, otorgar el título. En ese sentido, el rol que empezó a tener como institución

⁹⁶ AGPM, In, C 34, D 11, 13/12/1855, f. 1-6.

⁹⁷ AGPM, In, C 34, D 11, 13/12/1855, f. 2.

habilitante del ejercicio de la agrimensura, le permitió centralizar las decisiones y criterios de trabajo.

Las tareas concretas y principales que se ejecutaron en esos años estuvieron vinculadas con la reparación del camino a Chile, con esa paradoja de la existencia de ciénagas en medio de un territorio de clima árido, las cuales complicaban el transporte, y con la construcción del canal del norte (Martín, Rojas y Saldi, 2010; Molina, 2019b; Prieto, Abraham y Dussel, 2008). Con respecto a esta última obra, Galigniana sostenía que

es de esperar que el Exmo gobierno no desestime la construcción de otro cauce, pues en la garantía de la salud recuperada y de la nueva existencia con que anima la agricultura y nuevos trabajos que aparecen sobre las tierras que han resucitado.⁹⁸

De esta manera, dejaba expuesto que el impacto en la vida cotidiana que las obras realizadas por el Departamento Topográfico reflejaban, tenían como resultado una mejora en la calidad de vida de habitantes de Mendoza en tanto garantizaban salud, economía de distancias, mejor comunicación entre localidad y reactivación del mercado laboral. Como cierre de su informe, y a modo de evaluación de las labores realizadas, expresaba: “el infrascrito se felicita al terminar el presente año como igualmente el periodo gubernativo de su excelencia dejando trabajos

⁹⁸ AGPM, In, C 34, D 11, 13/12/1855, f. 3.

practicados e igualmente iniciados otros de no menos conveniencia pública".⁹⁹

Hasta 1858, cuando fue reemplazado por Fernando Berghman, Galigniana continuó con los proyectos iniciados y detallados en el informe expuesto y, sobre todo, con la evaluación, aprobación y archivo de las mensuras llevadas a cabo por múltiples agrimensores.¹⁰⁰ La dirección de Berghman se caracterizó principalmente por sus intermitencias ya que, a diferencia de Galigniana, él no abandonó los encargos particulares como agrimensor y, por medio de notas a superiores,¹⁰¹ justificaba sus ausencias. Es importante destacar que, si bien era oriundo de Bélgica, antes de haberse instalado en Mendoza permaneció cuatro años en Chile donde conoció a Sarmiento, cuestión que probablemente haya incidido en su rol docente y en su nombramiento como Inspector General de Escuelas (Cirvini, 1989, p. 162).

Pocos meses fueron los que Jenaro Abasolo se hizo cargo de la dirección del Departamento Topográfico. Sin embargo, los documentos elaborados por él que hoy se conservan tienen trascendencia ya que logró ser el primero en llevar a cabo una tarea pendiente que resultaba clave para la sistematización del oficio, la

⁹⁹ AGPM, In, C 34, D 11, 13/12/1855, f. 5.

¹⁰⁰ AGPM, In, C 34, D 26-39.

¹⁰¹ AGPM, In, C 34, D 42, 31/8/1858.

elaboración de un reglamento de agrimensores,¹⁰² “cuya formación de ha ocupado esta oficina con objeto de metodizar el ejercicio de estas funciones.¹⁰³ Según Abasolo, la necesidad de contar con aquel tenía que ver también con “lo importante que es para la provincia trabajar por mantener y elevar la dignidad de funcionarios”.¹⁰⁴

Siguiendo esa línea, la literatura sobre los Departamentos Topográficos advierte que, así como en Buenos Aires, cuyo primer ensayo fue en 1825, “la administración intentó definir el rol de estos particulares agentes, [los agrimensores] mediante la emisión de reglamentos y prácticas diarias” (Garavaglia y Gautreau, 2011, p. 64). En tal sentido, lo mismo sucedía en otras provincias. Los agrimensores de Entre Ríos, por ejemplo, contaron con un primer reglamento a partir de noviembre de 1862, que estableció sus funciones y decretó que eran los “únicos jueces de la mensura” (Mazzitelli Masticchio, 2018, p. 11); mientras que en Córdoba, se creó el Departamento Topográfico en diciembre de 1862 con la misión de dar a los agrimensores “las instrucciones necesarias para realizar sus actividades” (Page, 2005, p. 154), y un año después

¹⁰² No hallamos el original de ese reglamento en el AGPM, únicamente pudimos tener acceso a la carta mediante la cual Jenaro Abasolo, director del Departamento, elevó una copia del mismo para que fuera evaluado por autoridades superiores.

¹⁰³ AGPM, In, C 34, D 42, 28/12/1858, f. 3.

¹⁰⁴ AGPM, In, C 34, D 42, 28/12/1858, f. 3.

ya contaban con el primer *corpus* reglamentario para estos practicantes del oficio (Maizón, 2013, p. 94).

Volviendo al caso mendocino, otra de las iniciativas que tuvo Abasolo entre noviembre de 1958 y enero de 1959, cuando debe renunciar por su estado de salud y la necesidad de mudarse de Mendoza¹⁰⁵, fue la de repensar la cuestión de los recursos materiales de la institución, proponiendo “imponer una contribución que a peticiones de propietarios se efectúen por el Departamento Topográfico”¹⁰⁶ para así poder hacer frente a “otras operaciones que fueran de su incumbencia”.¹⁰⁷

A partir de la renuncia de Abasolo, suceden las direcciones de Eusebio Galigniana, hijo de José, de enero a abril de 1859 y luego de Fernando Berghman, quien ocupó el cargo por segunda vez. A juzgar por los documentos, durante ese período el Departamento se limitó a la evaluación de planos y a su archivo¹⁰⁸ junto con la compra de materiales elementales para la elaboración de futuras mensuras, planos o delineaciones tales como triángulos escuadra, cilindro para forrar planos, bolillas de tinta, resma de papel oficina, entre otros.¹⁰⁹ Es importante tener en cuenta

¹⁰⁵ AGPM, In, C 34, D 42, 28/12/1858, f. 3.

¹⁰⁶ AGPM, In, C 34, D 42, 24/10/1858, f. 2.

¹⁰⁷ AGPM, In, C 34, D 42, 24/10/1858, f. 2.

¹⁰⁸ AGPM, In, C 34, D 44, 27/8/1859, f.1.

¹⁰⁹ AGPM, In, C 34, D 44b, 1/10/1869, f.1.

que el terremoto interrumpió cualquier tipo de actividad en la ciudad de Mendoza e, incluso, existe una carta a los pocos meses del cataclismo en la que Fernando Berghman presentó formalmente su renuncia y expresó su decisión de no formar parte de la “comisión delimitadora de la nueva población”,¹¹⁰ cerrando así lo que hemos considerado una primera etapa en la historia de esta oficina.

Un caso especial que conviene atender es el de Pablo Pescara, quien a pesar de no haber ocupado el puesto de director, sí fue uno de los personajes clave en esta primera etapa. Este sujeto era agrimensor de número e ingeniero de la ciudad y, como tal, estuvo a cargo durante la década de 1850 del trazado de la Villa de San Rafael, la delimitación de la de La Paz y del arreglo de caminos y delimitación de calles de otros poblados de Mendoza (Cirvini, 1989, p. 51-53). Su participación en el Departamento Topográfico fue breve en tanto que, en mayo de 1854, renunció por no poder asistir a la oficina todos los días, tal como se le había ordenado.¹¹¹ Según lo que pudo reconstruir Silvia Cirvini,

con la renuncia de Pescara en 1854 se suprimió el cargo de Ingeniero-Agrimensor de Ciudad y sus funciones quedaron reasumidas en el jefe de Departamento Topográfico. A partir de entonces y hasta 1872 (...) ambas funciones se mantuvieron en la

¹¹⁰ AGPM, In, C 34, D 46, 13/06/1861, f.1.

¹¹¹ AGPM, In, C 34, D 6, 3/5/1854, f. 4.

misma persona. Por ello se mantuvo la denominación indistinta (Cirvini, 1989, p. 43),

cuestión que será tenida en cuenta en el estudio de las décadas siguientes.

Recursos materiales del Departamento Topográfico durante sus primeros años

La intención de pensar acerca de los recursos de los que disponía el Departamento tiene que ver con el objetivo de elaborar una representación lo más cercana a lo que fue la realidad posible. Es decir, creemos que, si nos detenemos a analizar el presupuesto destinado por parte de las autoridades junto con los materiales y elementos de trabajo con los que los agrimensores contaban, podríamos reconstruir una imagen más o menos certera de cómo funcionaba esta agencia de un estado provincial que se hallaba en pleno proceso de configuración. Tal como lo planteó Mariana Canedo (2014) para Buenos Aires, detenerse en un análisis de los presupuestos “nos permite profundizar esta dimensión operativa del Departamento” (p. 10).

Si bien analizar presupuestos anuales supone cierta complejidad, principalmente por su carácter performativo en tanto que lo expresado allí no necesariamente tuvo un correlato con la realidad, creemos igualmente interesante dejar presentados algunos datos que hemos podido extraer de los análisis

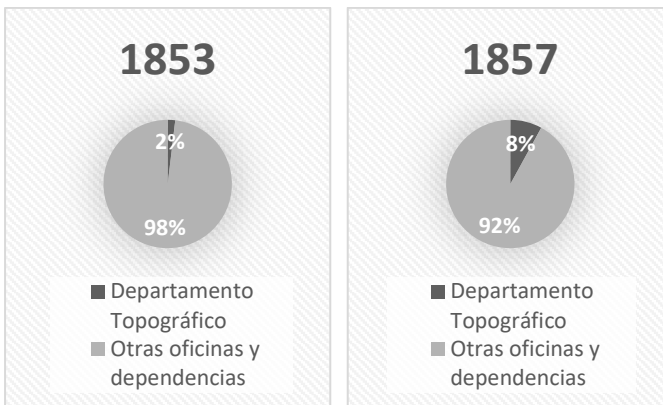
de los presupuestos del año 1853 y del año 1857.¹¹² Según lo que indica el primero de ellos, de un total de \$90.779 pesos anuales, únicamente \$1.200 pesos estarían destinados a los gastos del Departamento Topográfico, los cuales incluían el estipendio del director, del ingeniero de la Ciudad y de quien fuera a ocuparse de la mesa de estadísticas. En primera instancia, si comparamos estos valores con los presentados en el presupuesto del año 1857 es fácil advertir que hay un aumento en el porcentaje dedicado a cubrir las necesidades de la oficina, en tanto que de un presupuesto anual de \$60.180 pesos anuales, \$4.768,25 fueron reservados al Departamento Topográfico. Esto significaría que de un 1,38% de los gastos anuales de 1853, éste pasó a contar con el 8% para 1857, como se indica en el Gráfico n°1 (página siguiente).

Sin embargo, si analizamos en profundidad cada uno de estos presupuestos, en el año 1853 una variedad de ítems que tienen estrecha vinculación con las tareas que el Departamento asumiría luego de su creación, no son incorporadas en el apartado exclusivo del mismo. Entonces, los gastos de “composturas de caminos interiores i puentes” o las “composturas de la vuelta de la ciénaga” junto con el mantenimiento de la “Ciénaga del norte” y la “nueva toma pública y su cause”, todas

¹¹² La selección de estos años radica exclusivamente en que son los únicos presupuestos a los que hemos tenido acceso en esta primera instancia de investigación y decidimos su inclusión ya que abarcan el inicio y mediados del período en cuestión.

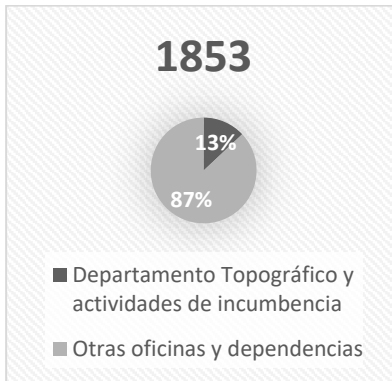
actividades en las que los agrimensores del Departamento tuvieron que desempeñarse, si bien no fueron incluidas explícitamente en la partida para dicha agencia, sí significaron recursos que el Estado provincial destinó a ella. De esta manera, si sumamos todos los valores asignados a dichas actividades al rubro de los estipendios de quienes trabajaban de manera estable en el Departamento, podemos inferir que ese crecimiento que mencionábamos en torno a los porcentajes de presupuesto anual que se reservaba la oficina, no sólo que no fue tan significativo como lo pensamos luego de una primera lectura, sino que tampoco existió (ver Gráfico n°2).

Gráfico n°1: Comparación entre partidas presupuestarias destinadas al Departamento Topográfico y al resto de oficinas y dependencias según presupuestos anuales 1853 y 1857.



Fuente: Elaboración propia a partir de AGPM, In, Registro Oficial, año 1853, p. 74-77 y AGPM, In, Registro Oficial, año 1854, p. 163-166.

Gráfico n°2: Gastos presupuestados para el Departamento Topográfico y el resto de actividades de su incumbencia dentro del presupuesto anual de 1853



Fuente: Elaboración propia a partir de AGPM, In, Registro Oficial, año 1853, p. 74-77.

Una hipótesis que podría explicar este fenómeno es que, a lo largo de los años, se iría organizando internamente de una manera distinta el presupuesto y, probablemente, las diferentes dependencias del Estado provincial habrían asumido gastos que, en otro tiempo eran considerados como extras, pero en realidad eran parte de su responsabilidad. Otra cuestión relevante es que en términos reales también hubo un descenso del presupuesto anual, el cual en cuatro años pasó de \$90.779 pesos a \$60.180. Esto último puede estar vinculado con lo que menciona García Garino (2016) en torno a la existencia de “un problema endémico de esta década y las siguientes: la falta de fondos, que hacía tan

difíciles las sanciones de leyes de presupuesto e impuestos” (p. 99).

En un plano aún más concreto, según indican algunos documentos, los elementos con los que el Departamento contaba para llevar a cabo sus tareas eran escasos. Para graficar la materialidad de la oficina, en un documento de noviembre de 1853,¹¹³ se le presentó al oficial mayor del Ministerio General un inventario de los “enceres” de la oficina; algunos de ellos eran: “una mesa de 3 1/3 de largo y 1 ½ de ancho pintada de 3 cajones y tiradores amarillos; una docena de sillas de maderas pintadas al olio; tres reglas largas de álamo; plumas, lápices, esponja, obleas y papel; una tabla muestra pa la puerta del Departamento”.¹¹⁴ Además de una serie de planos de distintas zonas de la provincia, había una serie de cuadernos destinados a recolectar apuntes y memorias, copias de la correspondencia mantenida con otras agencias y autoridades superiores, presupuestos y registro de los trabajos presentados por los agrimensores para su aprobación. Es posible advertir que no contaban con herramientas de trabajo especiales ni otros objetos de valor, algo que se repite a lo largo de estos años ya que una lista de similares características elaboró José Galigniana en octubre de 1854¹¹⁵ e, incluso, hay

¹¹³ AGPM, In, C 34, D 2, 25/6/1853, f. 9.

¹¹⁴ AGPM, In, C 34, D 2, 25/6/1853, f. 9.

¹¹⁵ AGPM, In, C 34, D 6, 3/10/1854, f. 6.

múltiples pedidos a autoridades superiores para poder disponer de una suma de dinero para poder comprar herramientas de trabajo y no necesitar exclusivamente que los agrimensores pusieran a disposición las propias.¹¹⁶

Después de la catástrofe. El Departamento Topográfico, una oficina itinerante (1861- 1870)

El año 1861 tiene una doble dimensión simbólica en lo relativo a este trabajo, no solo fue un año crucial en la historia de la construcción del Estado nacional en tanto momento de la batalla de Pavón que marcó, luego del triunfo de las fuerzas nacionales, el inicio de la unificación de las provincias bajo la hegemonía mitrista (Alonso y Bragoni, 2015; Bragoni y Míguez, 2010; Sabato, 2010, 2012; Sabato y Lettieri, 2003), sino que, aún más relevante a los fines de este estudio, en Mendoza un terremoto destruyó por completo la ciudad y diezmó a un tercio de la población urbana. En este sentido, las consecuencias de ese cataclismo a nivel infraestructural, demográfico y económico fueron de tal envergadura que implicó, entre otras cosas, el traslado de la ciudad (Cirvini, 1986, 1989), empresa en la cual tanto el Departamento Topográfico como los agrimensores por éste habilitados para el ejercicio de su profesión, tuvieron mucho que aportar.

¹¹⁶ AGPM, In, C 34, D 10, 13/12/1855, f. 10 y AGPM, In, C 34, D 42, 24/10/1858, f. 2.

La reconstrucción citadina significó un gran problema para los gobernantes de ese momento. Como afirma García Garino (2016),

tanto la entidad que debía designar la nueva ubicación, como las medidas de seguridad, los fondos, el nombre y, especialmente, la localización de la “nueva ciudad” se constituyeron en objetos de una polémica que dividió a la sociedad mendocina y se enlazó con la conflictividad emanada de las luchas por el poder (p. 263).

Aunque la prensa y el recinto de la Legislatura provincial fueron el escenario privilegiado de esos debates, el asunto estuvo presente en las preocupaciones del entonces jefe del Departamento Topográfico, algunas de las cuales no dudó en transmitir a las autoridades.¹¹⁷ Lo cierto es que el proceso de reedificación no se limitaba únicamente a decidir cuál era la zona más próspera y adecuación física para ello, cuestión en la que numerosos geólogos fueron consultados (García Garino, 2016; Ponte, 1986), sino que también implicaba, por un lado, la lógica delineación y mensura de los terrenos ubicados en la nueva sede y, por el otro, la inspección de los antiguos terrenos convertidos en escombros y rectificaciones necesarias para prevenir derrumbes y otros accidentes. Todas estas últimas

¹¹⁷ AGPM, In, C 34, D 47, 6/10/1862, f. 3.

actividades podían realizarse únicamente por agrimensores habilitados para ejercer su profesión.

Otros de los aspectos centrales de ese período es que, conforme al proceso de organización del Estado nacional intentaba avanzar, Mendoza asistió a diversas rebeliones que fueron marcando el ritmo de la estabilización –o no- del orden político. Al margen de los conflictos que emergían generalmente en las coyunturas electorales, la elite gobernante tuvo que enfrentar aquellos que estaban más vinculados a la persistencia de la influencia de una serie de liderazgos sociales y territoriales que trascendían las fronteras provinciales. Estos lo fueron tanto el levantamiento de 1863 liderado por Francisco Clavero, quien acompañado de treinta personas asaltó y logró deponer al subdelegado de San Carlos, como la “Revolución de los Colorados” de 1866 motivada por la Guerra del Paraguay, que logró deponer al gobernador recientemente electo, Melitón Arroyo, y formar un gobierno propio que se mantuvo entre los meses de noviembre de 1866 y abril de 1867 (Bragoni, 2010; García Garino, 2016)

Volviendo al Departamento Topográfico, según lo expresado en las fuentes históricas disponibles para estudiar esta segunda etapa de la oficina, es posible advertir una serie de cuestiones. En primer lugar, luego del terremoto, el puesto de director quedó vacante a partir de la renuncia de Fernando Berghman y fue

ofrecido al agrimensor Pablo Pescara, quien en una carta al ministro de gobierno del 17 de junio de 1861 rechazó la designación expresando: “grato me será esta vez mas q nunca dedicar todo mi tiempo en serbicio publico por el estado deplorable de nuestra poblaci3n; pero la numerosa familia que sostengo i los pocos recursos con q. cuento, me hacen imposible consagrarme a un trabajo mas asiduo i desechar el laurel q. se me ofrece”.¹¹⁸

La situaci3n de acefalía continuó hasta julio de 1862, cuando por medio de un decreto del gobernador José Galigniana fue nombrado nuevamente “Jefe del Departamento Topográfico”,¹¹⁹ dando inicio a un período caracterizado, principalmente, por la personalizaci3n en la gesti3n de la oficina, ya que durante todos esos años fue él quien la encarnó en sus proyectos y ejecuciones. No hubo en esos años recambio de autoridades ni de reconocimiento a otros agrimensores como miembros del Departamento; se trató, además, de una agencia itinerante porque el terremoto también destruyó la sede física de la instituci3n y muchos de los documentos e instrumentos que en ella se hallaban.

Galigniana, en enero de 1868, envió una carta al ministro de gobierno a partir de la cual ha sido posible

¹¹⁸ AGPM, In, C 34, D 47, 6/10/1862, f. 3.

¹¹⁹ AGPM, In, C 34, D 48, 1/10/1862, f.1.

reconstruir el funcionamiento de aquella desde la perspectiva de uno de los protagonistas. Según él, luego de que el terremoto destruyera el espacio donde funcionaba, pero, además, “murió el agrimensor Pescara quedando todo reunido a mi persona”.¹²⁰ Es decir que se hizo cargo de las labores asignadas a quien fuera agrimensor de Ciudad como también de las que le correspondían al director del Departamento Topográfico, cuestión que hace aún más difícil conocer cuál era la supuesta diferenciación entre uno y otro ya que, en este período ambos puestos fueron ocupados por la misma persona. Asimismo, como otros documentos lo demuestran, a Galigniana lo nombraban indistintamente de una u otra manera e, incluso, cuando en esa misma carta reclamaba un aumento de estipendio y que se le pagara a un secretario para alivianar su tarea, él mismo mencionaba:

en cuanto al título con que me denomine me es indiferente, el que se me quiera darme para que en nada lo estimo y solo me contacto para que su Exelencia me allane el pago de amanuense que esta en servicio y que sin el no puedo operar en campaña particularmente.¹²¹

¹²⁰ AGPM, In, C 34, D 56, 20/1/1868, f. 2.

¹²¹ AGPM, In, C 34, D 56, 20/1/1868, f. 2.

En marzo de 1869, la situación no parece haberse modificado ya que en una carta dirigida al jefe de la oficina de estadística, José Galigniana contaba:

después del terremoto no ha quedado en mi antecedente ninguno, ni he podido hasta hoy formar oficina, pues todo el personal del Departamento está reducido a mi, teniendo que andar diariamente sobre el caballo en la ciudad i la campaña, atendiendo a la formación de edificios y reforma de calles en cuanto a su ensanche y rectificación, amás de varias operaciones anexas a mi empleo.

A partir de estas palabras es que pensamos la idea de una oficina itinerante, que cobra materialidad solamente cuando su representante y sus instrumentos de trabajo se apersonan en el territorio en el cual se inscriben sus labores.

José Galigniana, el vecino devenido funcionario

Galigniana fue, sin duda, uno de los referentes de la agrimensura en Mendoza y una de las caras más visibles del Departamento Topográfico. Por momentos representaba a ese vecino antiguorregimental, jefe de una casa poblada cuyas relaciones sociales tienen que ver con la posición social que ocupa, conservando, sobre todo en su discurso, notas tradicionales (Zamora, 2017). Al mismo tiempo, a través de sus proyectos y de las obras que emprendió también es posible advertir algunos elementos de innovación a partir de los que la pervivencia del orden público, por ejemplo, estaría por

encima del respeto a un estado de cosas anterior, pudiendo enmarcar su trayectoria en la transición de un paradigma jurisdiccional de gobierno a otro de tipo político administrativo (Agüero, 2007).

Más allá de las limitaciones respecto de los recursos disponibles en los años posteriores al terremoto, es importante señalar que en este período se materializaron y proyectaron importantes obras que estuvieron destinadas al aumento de la seguridad y mejora en la calidad de vida de los habitantes de Mendoza. A la totalidad de emprendimientos realizados en la década de 1860 podríamos clasificarlas de la siguiente manera: a) delineación de calles y caminos en la ciudad; b) rectificación de terrenos y edificaciones; c) expansión de la zona urbana, y d) obras hidráulicas.

Dentro de la primera clasificación entrarían todos los trabajos realizados en el marco de la edificación de la nueva ciudad y las reformas realizadas en el antiguo centro junto con aquellos nuevos caminos que se fueron diseñando, principalmente, ante el pedido de vecinos y vecinas que buscaban una mejor comunicación entre su lugar de residencia y otros puntos estratégicos. Tal fue el caso de la apertura de la calle del Sauce hacia el departamento del Rosario (actual departamento de Lavalle), cuando una comisión de vecinos solicitó contar con un trayecto más rápido y cómodo hacia la provincia

de San Juan y Chile, comprometiéndose a “contribuir por suscripción para los costos que ella demande”.¹²²

Con respecto a las rectificaciones de terrenos y edificaciones ya existentes, es importante aclarar que hubo, a partir de este período, una clara intención por parte del gobierno de uniformar las normas de construcción por medio del establecimiento de medidas uniformes para el ancho de veredas y calles como la regulación acerca de la orientación cardinal que debían respetar las viviendas.¹²³ Las mismas pautas debían seguir aquellos nuevos terrenos que expandieron las zonas urbanas en los distritos como San Vicente, Las Tortugas, San José.¹²⁴

Por último, las obras hidráulicas fueron de suma importancia. Como ya mencionamos, el clima de Mendoza se caracterizaba por ser tipo árido en el que la necesidad de “domar” el agua se volvió requisito indispensable para garantizar un gobierno efectivo del territorio (Martín, Rojas y Saldi, 2010). A la falta del recurso hídrico disponible se le sumaba la paradoja de la existencia de ciénagas que contribuían a la formación de barriales y pantanos que dificultaban tanto las actividades productivas como el desarrollo de la vida cotidiana. En ese sentido, gran parte de las tareas del

¹²² AGPM, In, C 34, D 50, 15/10/1864, f. 8.

¹²³ AGPM, In, C 34, D 48, 1/10/1862, f. 2.

¹²⁴ AGPM, In, C 34, D 48, 15/11/1862, f. 4; AGPM, In, C 34, D 49a, 3/08/1863, f. 2 y AGPM, In, C 34, D 50, 16/09/1864, f. 3.

Departamento tuvieron que ver con empresas destinadas, por un lado, a garantizar el cauce a todas las zonas pobladas y productivas y, por el otro, a que ese mismo cauce siguiera un recorrido delimitado para evitar aluviones y otro tipo de desastres naturales. Si bien es difícil identificar la dimensión de esas obras, la exposición de algunas de ellas puede servir de manera ilustrativa.

Por ejemplo, en 1864, Galigniana le envió un informe al gobernador, Carlos González, para comentarle una serie de trabajos realizados en conjunto con el subdelegado Luis Llano y, al mismo tiempo, aprovechó para solicitarle permiso para corregir el recorrido de un conjunto de canales para controlar y garantizar el curso de agua en el Este de la provincia, obra que beneficiaría a la villa de San Martín, Barriales, Santa Rosa, Junín, Alto Verde y La Paz.¹²⁵ Otro proyecto surgió a partir de la rectificación del camino a Chile que Galigniana junto a una comisión *ad hoc* realizó. Se trataba de construir “una gran represa en la nueva vía de esa travesía tan incomoda a la salida y entrada de la provincia”.¹²⁶ De esta manera, se garantizaba el abastecimiento de agua a las localidades ubicadas al oeste de la ciudad. El mismo objetivo perseguían las tareas realizadas en San Rafael y Luján, para las que se necesitó conformar un equipo de un gran número de personas. En el caso de San Rafael este

¹²⁵ AGPM, In, C 34, D 50, 29/9/1864, f. 6.

¹²⁶ AGPM, In, C 34, D 50, 29/9/1864, f. 6.

estuvo compuesto por El coronel Segovia, oriundo de la villa; Gonzalo Videla, ayudante de Galigniana; dos albañiles y cientos de trabajadores,¹²⁷ mientras que en el de Luján, un aspecto que llama la atención es el hecho de que entre los que llevaron a cabo la obra se encontraba un grupo de presos bajo la dirección del subdelegado.¹²⁸ En ese sentido, la aplicación de presidiarios a la obra pública era una práctica que se había regularizado con el Reglamento de Policía de 1828, aunque en este caso bajo decisión, distribución e inspección del jefe de este Departamento específico (Molina, 2021, p. 15).

El último proyecto presentado a las autoridades por Galigniana en 1870 buscó consolidar el trabajo iniciado en 1864 en el este de la Mendoza, lo interesante de éste es su proyección nacional, en tanto que le solicita, por medio del gobernador, al presidente Domingo Faustino Sarmiento que apoyase con fondos la empresa ya que la misma significaría, según el agrimensor, de gran beneficio tanto para la provincia de Mendoza como para la provincia de San Luis. Fiel a su estilo, Galigniana, concluía la carta exponiendo: “la presente obra si llega a ser ejecutada en la época del Señor Presidente actual la provincia entera le será deudora de eterna gratitud y su nombre quedará gravado en todos los corazones de

¹²⁷ AGPM, In, C 34, D 56, 20/1/1868, f. 7.

¹²⁸ AGPM, In, C 34, D 57, 6/4/1868, f. 2.

su habitantes hasta la mas remota posteridad”.¹²⁹ Esto último representa una novedad ya que empieza a aparecer en documentos del Departamento, en este caso personificado en Sarmiento, el Estado nacional como actor clave.

Además de las obras, un punto importante de esta segunda etapa es que se experimentó una tendencia hacia la burocratización como vía de resolución de conflictos presentados por vecinas y vecinos; por el otro, la estandarización en las respuestas que, desde el gobierno, se fueron ensayando ante reclamos por los supuestos perjuicios ocasionados por las mediciones, delineaciones o rectificaciones de terrenos que el Departamento Topográfico realizaba. En ese sentido, mediante un decreto de noviembre de 1862 se establecía que

toda vez que un propietario reclame ocupación de su finca por alguna tarea será obligado el agrimensor a levantar un pequeño plano de la superficie ocupada anotando al pie el número de varas que remiten y el valor estimado a quien le será entregado sin perjuicios de continuar los trabajos.¹³⁰

De esta manera, se establecía un criterio único de actuación por parte de los agentes estatales ante el reclamo de particulares y se ponía por encima de

¹²⁹ AGPM, In, C 34, D 64, 28/7/1870, f. 1.

¹³⁰ AGPM, In, C 34, D 48, 28/11/1862, f. 6.

cualquier situación puntual la continuidad de lo establecido según las nuevas normas de organización del territorio.

También es posible advertir que, en esta etapa, José Galigniana, como representante del Departamento Topográfico, tejió redes importantes con otros agentes del Estado provincial desde un lugar que potenció la especificidad de su conocimiento. En otras palabras, emprendió múltiples tareas colectivas en asociación con el jefe de Policía, los subdelegados de las villas de Junín, La Paz, San Martín y San Rafael, el juez de aguas, entre otros,¹³¹ pero siempre ocupando un lugar de experto en la materia, fortaleciendo, de esa manera, la noción respecto de la agrimensura como un saber técnico especializado que no estaba al alcance de cualquier ciudadano.

Sin embargo, es importante destacar que, si bien su protagonismo fue innegable, muchas veces no contaba con disponibilidad para atender a toda la demanda y, por lo tanto, no fue el único agrimensor que ejerció la profesión. En algunos documentos encontramos que quienes le escriben a las autoridades reclamando celeridad en determinados procesos insisten en que “que si el agrimensor de ciudad no puede, sería conveniente nombrar otro”.¹³² Así, aunque de manera

¹³¹ AGPM, In, C 34, D 51, 01/7/1864, f. 2.

¹³² AGPM, In, C 34, D 50, 11/11/1864, f.13.

parcial y con, incluso, menos recursos otorgados por el Estado, algunos trabajos menores fueron ejecutados por Hilario Molina y Pedro Grajera, quienes oficiaron de asistentes del director en reiteradas ocasiones;¹³³ Lisandro Aguirre, agrimensor al que se le prestó el grafómetro del Departamento para trabajos particulares,¹³⁴ y una serie de peritos cuyos nombres no se especifican que asumieron la ardua tarea de delineación de calles de la ciudad nueva para que Galigniana se “consagre a sus anteriores obras que sean necesarias”.¹³⁵ Una excepción representa la labor iniciada, aunque no concluida en esos años, por Julio Balloffet, al cual en el año 1862 se lo contrató para el levantamiento “de las partes pobladas del departamento de la capital”,¹³⁶ como también la serie de mediciones y tasaciones de terrenos particulares ante la prolongación de la Alameda,¹³⁷ uno de los paseos más importantes de la ciudad. La obra de Balloffet será de suma importancia en la provincia, cuestión a la que nos referiremos en las próximas líneas.

Finalmente, luego de más de quince años de ejercicio en el marco del Departamento Topográfico, en diciembre de 1869 Galigniana fue reemplazado por Julio Bouquet.

¹³³ AGPM, In, C 34, D 50, 12/11/1864, f.1 y AGPM, In, C 34, D 50, 1/10/1864, f. 4.

¹³⁴ AGPM, In, C 34, D 50, 12/11/1864, f.1.

¹³⁵ AGPM, In, C 34, D 48, 21/10/1864, f.3.

¹³⁶ AGPM, In, C 34, D 47, 12/2/1862, f.2.

¹³⁷ AGPM, In, C 34, D 51, 1/7/1864, f.2 y AGPM, In, C 34, D 52, 1/6/1865, f. 1.

La asunción de éste significó un punto de inflexión en la historia de esta oficina porque, fue a partir de entonces que quien la había encarnado y, por lo tanto, garantizado su continuidad, abandonaba sus tareas de servicio público y, al mismo tiempo se daba inicio a una etapa en la que el Departamento Topográfico continuó el camino hacia la consolidación que desde hacía tiempo se venía gestando.

Reactivación y consolidación del Departamento Topográfico (1870-1887)

Durante las décadas de 1870 y 1880, la situación política mendocina estuvo signada por “una estabilidad institucional inédita dando lugar a un ciclo de prosperidad material sin precedentes” (Bragoni, 2015, p. 95). Más allá de las disputas *intra* élites que emergían ante coyunturas particulares, las facciones que en ella se expresaban abrazaban un consenso liberal y sus diferencias nunca fueron lo suficientemente insalvables como para poner en cuestión los pilares sobre los que se asentaba el proceso hacia la consolidación del Estado. En ese sentido, el fortalecimiento de un modelo agroindustrial vitivinícola, la expansión del territorio provincial a partir de las distintas campañas militares que fueron ocupando y subordinando zonas anteriormente ocupadas por poblaciones originarias, y la instalación del ferrocarril en la provincia, son algunos de los signos de ese fortalecimiento de la figura estatal.

A diferencia de la etapa anterior y, a pesar de encontrar entre los directores del Departamento Topográfico a referentes de la agrimensura local, entre 1870 y 1887 la oficina alcanzó cierta consolidación en tanto que las tareas emprendidas continuaban su curso más allá de quien fuera el que estuviera al mando en el ejecutivo provincial. Al mismo tiempo, las direcciones alcanzaron mayor estabilidad en torno a la cantidad de tiempo que cada director duraba en su cargo y seguía su periodización siendo independiente de las temporalidades propias de la administración política (ver Cuadro n°2 en página siguiente). Es decir, si cambiaba el gobernador o, incluso, el ministro de gobierno del cual dependía la oficina, esto no necesariamente incidía en el nombramiento de una nueva persona como director, cuestión que había caracterizado a esta oficina desde su creación.

Los cambios de un director a otro fueron motivados, en la mayoría de los casos, por razones de salud o por la necesidad que manifestaban los agrimensores de continuar con trabajos particulares o de mayor envergadura, como fue el caso de Aranda, quien debió renunciar en diciembre de 1872 por haberse comprometido a realizar “trabajos del ferrocarril de Córdoba a Tucumán”.¹³⁸ Una de las continuidades respecto de la etapa anterior, manifestada por los mismos directores en la correspondencia mantenida

¹³⁸ AGPM, In, C 34, D 85, 7/12/1872, f. 1.

con autoridades superiores, es el hecho de que en reiteradas ocasiones debían ausentarse por varios días para participar en trabajos de campo, muchos de ellos, fuera de la ciudad.

Cuadro n°2: Directores del Departamento Topográfico (1870-1887)

Directores del Departamento Topográfico (1870-1887)	
Nombre	Período
Jorge Bouquet	Diciembre 1869 – Noviembre 1871
Mario Bigi	Noviembre 1871 – Agosto 1872
Rafael Aranda	Agosto 1872 – Diciembre 1872
Eleodoro Estrella	Enero 1873 – Diciembre 1880
Julio Balloffet	Diciembre 1880 – Octubre 1884
Julio Bermang	Octubre 1884 – Marzo 1885
Cleofe Antequeda	Enero 1886 – Febrero 1887
Abel Degoulet	Febrero 1887 – Abril 1887

Fuente: Elaboración propia a partir de AGPM. Sección independiente. Carpeta n°34. Documentos 62-86 y AGPM. Sección independiente. Carpeta n°35. Documentos 1-45.

Sin embargo, una de las novedades de este período es que se establece la figura del “segundo jefe”, a partir de una sugerencia de Julio Balloffet en mayo de 1881, cuando sugiere se nombre en ese cargo a Eleodoro Estrella para “garantizar la continuidad de los servicios ante las salidas que debe hacer el que suscribe en reiteradas ocasiones”,¹³⁹ contando con las mismas

¹³⁹ AGPM, In, C 35, D 7a, 26/5/1881, f. 13.

atribuciones con las que contaba el director. Por otro lado, a pesar de la recurrente demanda por parte de los directores del Departamento Topográfico para dotar de mayor cantidad de personal, la estructura interna de la oficina no sufre demasiadas modificaciones, sino hasta 1883 cuando a la recién mencionada se le suma el reclutamiento de un encargado de la oficina de avalúo, un primer ayudante agrimensor, tres aspirantes y “un maestro conservador de las obras de agua potable”.¹⁴⁰

Es interesante rescatar que, al igual que como lo planteó Mariana Canedo (2014) para el caso de Buenos Aires, las mismas personas ocupaban los distintos puestos y, muchas veces, las dinámicas de ascenso respondían a lógicas internas tales como contar con más experiencia o formación técnica que sus pares, o la ausencia intermitente de alguno de los miembros, ya que parecía ser que el cargo de empleado del Departamento Topográfico no era la única alternativa para ellos (p. 25). En otras palabras, el conjunto de agrimensores que el Estado provincial, a través del Departamento Topográfico, habilitaba para ejercer la profesión, circulaba dentro de la oficina ocupando los cargos vacantes según lo que las distintas coyunturas proponían.

¹⁴⁰ AGPM, In, C 35, D 14a, 01/05/1883, f. 2.

Nuevo reglamento, nuevo rol

En abril de 1871, el ingeniero Emilio Godoy fue el encargado de elaborar el proyecto de ley encargado, “dando nueva forma al Departamento Topográfico y replanteando deberes y atribuciones”.¹⁴¹ En primer lugar, se estipulaba que este cuerpo de ingenieros y agrimensores dependientes del ejecutivo provincial incorporaba a más personas en el equipo; así, pasó a estar compuesto por un jefe/director, dos aspirantes y el celador encargado de la limpieza de la oficina. Las tareas que implicaban el trabajo de campo del personal del Departamento serían las de “completar el levantamiento topográfico de los terrenos cultivados de la provincia con la misma apariencia”;¹⁴² dibujar la línea de las calles de la ciudad para ordenar la construcción de casas y edificios e inspeccionar y “denunciar a quien corresponda el estado ruinoso de murallas, edificios i demas construcciones de uso público o particular para que se decrete su delineación o reparación”,¹⁴³ atribuciones similares a las que dieron origen en 1853 a esta oficina, tal como ya hemos marcado.

Sin embargo, la novedad que el nuevo reglamento planteaba radicaba en aquellas atribuciones que el Departamento debía asumir y que, al mismo tiempo, eran las que le adjudicaban un nuevo perfil a la oficina.

¹⁴¹ AGPM, In, C 35, D 66, 13/4/1871, f. 1.

¹⁴² AGPM, In, C 34, D 66, 13/4/1871, f. 2.

¹⁴³ AGPM, In, C 34, D 66, 13/4/1871, f. 3.

Más allá de los trabajos técnicos recién enumerados, el Departamento Topográfico pasó a ser la agencia estatal dedicada a organizar, auditar e informar respecto de las licitaciones a privados para la ejecución de obras públicas. Si bien, quien fuera director no tenía la última palabra en la decisión de a quién se le adjudicaban la ejecución de esas obras, sí era el encargado de analizar los proyectos presentados, comparar los presupuestos estipulados en cada proyecto y, fundamentalmente, asumir “el carácter de inspección fiscal sobre el cumplimiento de las condiciones en la ejecución de la obra”.¹⁴⁴

Este nuevo rol asumido por la institución consolidó una tendencia que también venía ocurriendo en el resto de las provincias que contaban con una agencia de similares características. En las últimas décadas del siglo XIX, “las obras públicas que toma a su cargo el Estado fueron el instrumento que contó el gobierno para llevar a cabo su progreso” (Page, 2005, p. 145). Como consecuencia de ello, las tareas que el Departamento debía asumir se iban complejizando a partir de que, por un lado, se disponían de nuevas tecnologías y herramientas que lo habilitaban y, por otro lado, porque el territorio sobre el cual se suponía debía incidir era de mayores proporciones a partir, entre otras cosas, del avance del gobierno provincial sobre los territorios de

¹⁴⁴ AGPM, In, C 34, D 66, 13/4/1871, f. 3.

frontera (Fucili, 2019; García Garino, 2016; Sabato, 2012).

Sin duda, una de las notas de esta etapa es que el Departamento Topográfico desplegó, como nunca antes, los saberes técnicos con los que los agrimensores e ingenieros contaban para realizar las obras y trabajos que emprendieron. Esto podría explicarse también como una consecuencia de que, a partir de la década 1870, en los documentos oficiales se consideraba al Departamento como una oficina técnica y, como tal, comenzaron a destinarse un porcentaje mayor al de años anteriores del presupuesto provincial para dotarla de instrumentos cada vez más profesionales. Es en ese marco, que se emprendieron la compra de equipos técnicos en la República de Chile y en Buenos Aires, dos de los que podrían haber sido los modelos de oficinas a imitar. Por ejemplo, en el año 1883 se encargó a Buenos Aires una lista de instrumentos para dotar a la oficina: “un teodolito de 4 pulgadas (inglés, buena clase); un pantómetro de 3,5 pulgadas (inglés), una cadena métrica decimal de acero, un juego de escalas métricas decimales”.¹⁴⁵ Por otro lado, hubo también una clara intención por parte de los miembros del Departamento, especialmente por Mario Bigi, por estandarizar las medidas y que la provincia adhiriera al sistema métrico decimal, tal como se estaba haciendo en otras partes del

¹⁴⁵ AGPM, In, C 35, D 19, 01/7/1883, f. 5.

país,¹⁴⁶ lo cual confirma la tendencia hacia la normativización de la tarea realizada (Garavaglia y Gautreau, 2011, p.75).

Siguiendo esa línea, la imagen que se presenta a continuación (Imagen n°1) es la del sello oficial del Departamento Topográfico, el cual se imprimió en todos los documentos elaborados, por esa oficina, durante las décadas de 1870 y 1880. Su relevancia tiene que ver, en primer lugar, con la intención de individualizar al Departamento Topográfico dentro de la trama de instituciones del gobierno del momento. A través del sello, el Departamento marcaba su terreno de acción. En segundo lugar, y vinculado con la intención de ilustrar el ser una oficina técnica, la imagen muestra un teodolito, instrumento cuya utilización requiere de un saber no accesible a cualquier persona.

Imagen n°1: Sello oficial del Departamento Topográficos utilizado en la década de 1870 y 1880



Fuente: AGPM. In, C 34 y 35.

¹⁴⁶ AGPM, In, C 34, D 72b, 20/4/1872, f. 2.

Las obras del Departamento Topográfico: construir la ciudad nueva, domar el agua y enriquecer el fisco

El conjunto de obras ejecutadas y dirigidas por el Departamento Topográfico mendocino entre 1870 y 1887 supera la cantidad de proyectos emprendidos en las dos etapas anteriores. En un esfuerzo por clasificarlos, podríamos decir que, más allá de haber continuado con las tareas ordinarias que representaban la delineación de calles y caminos que favorecieran el tránsito y conexión entre distintitos puntos de la provincia, las ejecuciones más relevantes de este período están divididas entre aquellas destinadas a la inspección en la construcción de edificios gubernamentales, escuelas y otros que hacían a la vida pública de los ciudadanos y ciudadanas; las que buscaron lo que Martín, Rojas y Saldi (2010) explicaron bajo el lema “domar el agua”, y aquellas que estuvieron destinadas a iniciar un incipiente registro de la propiedad con la finalidad de enriquecer las arcas estatales.

En relación al primer grupo, en la década posterior al terremoto y una vez calmada la agitación política dada por los levantamientos y enfrentamientos entre las guardias nacionales y otras fuerzas (Bragoni, 2015), desde el gobierno provincial se dispuso la licitación a privados para la construcción y/o reparación de edificios emblemáticos en la nueva ciudad o en territorios adquiridos luego del avance de la frontera sur en la

provincia. El Departamento Topográfico fue el encargado de organizar, entre otras, las licitaciones para la construcción de la “nueva Casa de Gobierno”,¹⁴⁷ de la “Casa de Justicia”,¹⁴⁸ de la “Casa de Baños”,¹⁴⁹ de la “Escuela de Niñas”,¹⁵⁰ de la “casa departamental de Malargüe”¹⁵¹ y la “refacción de murallas, pisos i techos de la Penitenciaría”,¹⁵² edificios que materializaban la cara visible del Estado local.

De todas maneras, en la mayoría de las fuentes consultadas, la preocupación mayor es la del control del agua. Durante este período, a la construcción de canales, zanjones e hijuelas, se le sumó la de la construcción y permanente mantenimiento y limpieza de “cañerías de fierro por donde pasa el agua potable”¹⁵³ y abastecían a la ciudad. Fue tal la importancia de las tareas vinculadas al manejo de ese recurso tan escaso que la reforma de la estructura interna del Departamento Topográfico en el año 1883 estableció la figura del “maestro conservador de las obras de agua potable”.¹⁵⁴ Si bien esa innovación vendría a solucionar el problema de la disponibilidad del resto de los empleados del Departamento para otro tipo

¹⁴⁷ AGPM, In, C 34, D 73, 23/7/1872, f. 2.

¹⁴⁸ AGPM, In, C 35, D 7a, 23/6/1881, f. 30.

¹⁴⁹ AGPM, In, C 34, D 85, 18/3/1878, f. 6.

¹⁵⁰ AGPM, In, C 34, D 82, 27/2/1873, f. 4.

¹⁵¹ AGPM, In, C 35, D 35, 24/8/1885, f. 2.

¹⁵² AGPM, In, C 35, D 19, 1/7/1881, f. 1.

¹⁵³ AGPM, In, C 34, D 76, 26/8/1872, f. 1-28.

¹⁵⁴ AGPM, In, C 35, D 14b, 1/5/1883, f. 2.

de tareas, lo cierto es que fue una problemática que igualmente debieron seguir abordando, al menos hasta 1887.

La preocupación por el catastro, ese registro administrativo que reuniera la información respecto de la ubicación de determinados terrenos, sus dimensiones y, particularmente, de los propietarios y propietarias (Pesoa Marcilla, 2017) con el fin de obtener una contribución impositiva, apareció en reiteradas ocasiones en la correspondencia entre el ministro de gobierno y hacienda y las autoridades del Departamento.¹⁵⁵ Sin embargo, fue hacia el final en los últimos años de esta etapa en la que comenzó a realizarse un trabajo más dedicado en obtener esa información, resguardarla en la oficina y administrarla por una “oficina de Avalúo”,¹⁵⁶ que funcionaba dentro del Departamento y fue creada para el establecimiento del valor de cada una de las propiedades y, en función de eso, del aporte que cada propietario o propietaria debía realizar.

Por último, al igual que lo que sucedía en otras provincias como Córdoba o Entre Ríos (Bressan 2017; Page 2005), en Mendoza una ley sancionada en abril de 1887 estableció que “el Departamento Topográfico e Irrigación, constituirán en adelante uno solo con la

¹⁵⁵ AGPM, In, C 35, D 7a, 15/1/1881, f. 2.

¹⁵⁶ AGPM, In, C 35, D 14b, 1/5/1883, f. 2.

denominación de Departamento de Irrigación y Obras Públicas, bajo la dependencia general del Ministerio de Gobierno”.¹⁵⁷ Según la nueva disposición, el Departamento pasó a estar organizado en ocho escalafones.¹⁵⁸ El primero de ellos, estaría ocupado por un director que se encargaría de examinar los proyectos y aprobar y controlar los trabajos, mientras que el segundo puesto lo ocuparía el jefe de la sección de obras públicas, quien reemplazaría interinamente al primero y tendría a su cargo la redacción de las memorias y presupuestos junto con la confección de planos. El tercer puesto pasó a estar ocupado por el jefe de la sección de irrigación, dedicado a los proyectos de riego y disecación, mientras que recién el cuarto estuvo destinado a la sección topográfica, conservando únicamente la labor de “comprobación de mensuras, registro de propiedades y trabajos topográficos”,¹⁵⁹ sustrayéndole la fiscalización y control de todas las obras vinculadas al manejo del agua. De esta manera, se cristalizaba la relevancia que el gobierno del agua debía tener para las autoridades de Mendoza, cuestión que ya se perfilaba a partir de los trabajos realizados por el Departamento Topográfico en las décadas anteriores (Martín, Rojas, Saldi, 2010; Molina, 2019b); pero que, a partir de ahora quedaba explicitado al priorizar tales

¹⁵⁷ AGPM, In, Registro Oficial, 11/4/1887, p. 166.

¹⁵⁸ AGPM, In, C 35, D 41, f. 1.

¹⁵⁹ AGPM, In, C 35, D 41, f. 12.

tareas sobre el resto. Las demás secciones estaban destinadas a ser ocupadas por un secretario, un portero y el resto de ayudantes (escribientes, dibujantes y auxiliares). También se estipuló la creación de una sección de catastro, pero no se alcanzó, al menos apenas reglamentada la ley, a delimitar sus atribuciones y funciones. Las oficinas de catastro y registro de la propiedad resultarían un elemento clave en el fortalecimiento del control territorial material y simbólico de los Estados provinciales (Cacciavillani, 2021).

A modo de conclusión

Conocer la historia de una agencia estatal provincial de mediados del siglo XIX no es una tarea fácil pero tampoco imposible. Recuperar las fuentes conservadas en el Archivo General de la Provincia de Mendoza ha sido, por momentos, similar a descubrir piezas de un rompecabezas que, si bien no está del todo completo, sus fragmentos dan pistas claras que habilitan que reconstruyamos la trayectoria de quienes fueron las personas que en su órbita desplegaron sus saberes, las tareas que emprendieron, los recursos con que contaron y los desafíos a los que se enfrentaron.

Como estrategia metodológica buscamos historizar la trayectoria del Departamento Topográfico dividiéndola en tres momentos. Si bien los años que marcan el inicio y finalización de cada una de esas etapas forman parte

de acontecimientos importantes para la época estudiada y responden a razones locales, es importante destacar que esta periodización ha sido establecida con fines analíticos y no responde necesariamente a criterios que hayan sido manifestados, de esa manera, en los documentos mismos.

La relectura de las fuentes a partir de la metodología utilizada permitió establecer tres etapas diferenciales. La primera inició a partir de la creación, mediante un decreto provincial en el año 1853, de una Comisión Topográfica que tuviera como tarea fundamental la de delinear las calles y caminos, definir los límites entre tierras públicas y privadas, la inspección de obras públicas y la dirección de los agrimensores. Entre las notas más importantes de esa etapa inicial, es importante destacar que todas esas labores recayeron en un grupo muy reducido de personas que, a su vez, iban ocupando de manera intermitente el cargo de director pero que, a pesar de esa intermitencia y la escasez de recursos, pudieron darle una suerte de estabilidad a la oficina y emprender una serie de trabajos que impactaron positivamente en la vida cotidiana de los habitantes de Mendoza. Al mismo tiempo, fue también durante esos años que comenzó a centralizarse el ejercicio de la agrimensura en la provincia, saber al que muchos llegaron por razones de endotecnia.

En la segunda etapa (1861-1870) el Departamento Topográfico no quedó exento de las consecuencias que sufrió Mendoza luego de aquel terremoto que destruyera casi por completo la ciudad y obligara su traslado a un sitio más seguro según los informes realizados por expertos de la época. Sin embargo, a pesar de las complicaciones que supuso esa catástrofe, es importante destacar la labor realizada por José Galigniana, uno de los referentes claros de esta oficina. En tal sentido durante esos años, existió una identificación directa entre el agrimensor y la oficina, por ese motivo es que creemos que la idea de una oficina itinerante es una buena imagen para pensar el funcionamiento del Departamento Topográfico en esos años. Más allá de haber contado en la provincia con una lista de agrimensores, autorizados por el mismo ente a ejercer la profesión, casi la totalidad de los proyectos solicitados por el gobierno provincial fueron encarados por Galigniana y, como se ha enumerado, muchos de esos trabajos fueron grandes empresas. Al mismo tiempo, se podría considerar que esta segunda etapa oficia como una transición entre la anterior, cuando la oficina cuando empezó a tomar forma y a delimitar sus tareas, y la siguiente, cuando alcanzó cierta estabilidad y crecieron cualitativa y cuantitativamente los recursos disponibles y las obras ejecutadas.

Por último, la tercera (1870-1887), fue un período en el que la ausencia de Galigniana habilitó que otros

agrimensores pudieran encabezar la oficina y desplegaran sus saberes. También fueron años en los que se destinaron mayores recursos del presupuesto provincial, lo que se vio traducido en un mayor flujo y circulación de agrimensores dentro del Departamento y en el establecimiento nuevos puestos rentados dentro de la oficina. Siguiendo esa línea, el rol del Departamento Topográfico también fue redefinido en esta etapa. El personal de la oficina dejó de encarar todos los trabajos y obras que estuvieran vinculadas al gobierno del agua, mensuras de terrenos o delineación de calles, acequias y caminos. A partir de la década de 1870 se convirtió en la institución encargada de intervenir y decidir en torno a las licitaciones de particulares para diferentes proyectos de obras; habilitar mediante examen a agrimensores para el ejercicio de la profesión; inspeccionar las obras públicas que el Estado provincial financiaba y, aunque de manera incipiente, empadronar a los propietarios de la ciudad para aumentar el fisco. Ese cambio de rol estuvo vinculado a las necesidades de un Estado provincial cada vez más grande y cuya necesidad de hacer efectivo su gobierno en el territorio se fue haciendo más palpable, como también, su necesidad de contar con más recursos económicos.

Como ha sido demostrado en este capítulo, cada una de las etapas muestra una serie de especificidades respecto de las otras, sin embargo, es posible advertir

continuidades y regularidades en toda la historia del Departamento Topográfico. La demanda por más recursos materiales y humanos junto con el intento por centralizar, regular y controlar el ejercicio de la profesión, son algunas de ellas. En un intento por abandonar visiones teleológicas que implican pensar las historias de las agencias en términos de una supuesta evolución como objetivo final de las labores realizadas por éstas, en este capítulo buscamos priorizar un análisis que pondere una mirada anclada en ese tiempo presente para los protagonistas que estamos estudiando. En ese sentido, pensamos que la subordinación del Departamento Topográfico a una nueva agencia creada en 1887 que priorizó las cuestiones relativas al gobierno del agua no tiene por qué traducirse en un detrimento de las tareas vinculadas a la agrimensura, sino que podría responder a la creciente especialización de saberes y a una definición, cada vez más precisa, entre los campos de acción de una disciplina (la agrimensura) y las otras (arquitectura, ingeniería). Indagar en la vinculación que hayan experimentado estas agencias, como también la manera en la que se interrelacionaban esos saberes pueden bien convertirse en futuras líneas de investigación.

Referencias bibliográficas

Agüero, A. (2007). Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional. En M. Lorente (Coord.) *De justicia de jueces a justicia de leyes: Hacia la España de 1870* (pp. 19-58). Consejo General del Poder Judicial.

Alonso, P. y Bragoni, B. (2015). El sistema federal argentino. Debates y coyunturas (1860-1910). Edhasa.

Bohoslavsky, E. (2015). El rostro humano de la historia del Estado. *Estudios Sociales del Estado*, 1, 239-247. <https://www.estudiossocialesdelestado.org/index.php/ese/article/view/16>

Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (2010). Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en Argentina. En E. Bohoslavsky y G. Soprano (Comps.) *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales de Argentina (de 1880 a la actualidad)* (pp. 1-38). Universidad Nacional General Sarmiento-Prometeo.

Bragoni, B (2010). Cuyo después de Pavón: consenso, rebelión y orden político, 1861-1874. En B. Bragoni y Eduardo Míguez (Coords.). *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional 1852-1880* (pp. 29-60). Biblos.

Bragoni, B. (2011). Recuperación y desigualdad económica en el interior rural argentino del siglo XIX. Un examen sobre la composición y distribución de la riqueza en la campaña de Mendoza a través de sus fuentes fiscales (1866). *América Latina en la Historia Económica*, 18 (1), pp. 209-244. <http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/view/464>

Bragoni, B. (2015). Trayectos provincianos del federalismo liberal: Mendoza, 1870-1890. En L. Alonso y B. Bragoni (Eds.) *El sistema federal argentino. Debates y coyunturas (1860-1910)* (pp. 95-126). Edhasa.

Bragoni, B. y Míguez, E. (2010). Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional 1852-1880. Biblos.

Bressan, R. (2017). Registrar, ordenar, planificar. El Departamento Topográfico de Entre Ríos (1871-1883). *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, 17, 36-52. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/10033/03-bressa-esc17.pdf

Cacciavillani, P. (2021). Celebrar lo imposible. El código civil en el régimen jurídico de la propiedad: Córdoba entre fines del siglo XIX y comienzos del XX. Max Planck Institute for Legal History and Legal Theory.

Canedo, M. El “restablecimiento” del Departamento Topográfico de Buenos Aires. Política y gestión de un proyecto en consenso. *Andes. Antropología e Historia*, 25 (2). https://www.researchgate.net/publication/317535840_El_restablecimiento_del_Departamento_Topografico_de_Buenos_Aires_Politica_y_gestion_de_un_proyecto_con_consenso_1852-1857

Cirvini, S. (1986). Mendoza, la arquitectura de la reconstrucción posterremoto. *Revista América*, 108, pp. 171-188.

Cirvini, S. (1989). *La estructura profesional y técnica en la construcción en Mendoza (I): los agrimensores*. Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo.

D’ Agostino, V. (2012) Estado, instituciones y funcionarios: el Departamento Topográfico bonaerense en la segunda mitad del siglo XIX [Ponencia, III Congreso Latinoamericano de Historia Económica-XXIII Jornadas de Historia Económica].

Escolar, D. (2003). Huarpes Archives in the Argentine Desert: Ingenious claims and State Construction in Nineteenth-Century Mendoza. *Hispanic American Historical Review*, 93 (3), 451-486.

Fucili, E. (2019). Los forjadores del poder. Retratos de dirigentes territoriales de Mendoza en la segunda mitad del siglo XIX. Ediunc.

Faus Prieto, A. (2012). Del campo al gabinete. La obra cartográfica del agrimensor e hidrómetra Francisco Parisi y Ferrandis (Valencia, 1732-1806). *Investigaciones geográficas (España)*, 57, 81-100. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17624574004>

Garavaglia, J. C. (2011). ¿Cómo se mide la tierra? Las mensuras en el Río de la Plata, s. XVII-XIX". En J.C. Garavaglia y P. Gautreau (Edits.). *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, s. XVIII-XIX* (pp. 27-61). Prohistoria.

Garavaglia, J. C. y Gautreau, P. Inventando un nuevo saber estatal en el territorio: la definición de prácticas, comportamientos y agentes en las instituciones topográficas de Buenos Aires, 1824-1864. En J. C. Garavaglia y P. Gautreau (Edits). *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, s. XVIII y XIX* (63-96). Prohistoria.

García Garino, G. (2016). El más alto poder: Legislatura y cultura política en el proceso de construcción del Estado provincial de Mendoza, 1852-1880 [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires].

Maizón, S. (2013). Construyendo el territorio: contexto internacional, prácticas y dinámicas de la agrimensura en la provincia de Córdoba, Argentina. Fines del siglo XIX. *Revista Brasileira de História da Ciência*, 6, 89-105. file:///C:/Users/Eugenia/Downloads/sbhc%202013_1%20Ana%20Sofia%20Maizon.pdf

Martín, F., Rojas, F. y Saldi, L. (2010). Domar el agua para gobernar. Concepciones sociopolíticas sobre la naturaleza de la sociedad en contextos de consolidación del Estado Provincial mendocino hacia finales del siglo XIX y principios del XX. *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, 10, 159-186. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuarioceh/article/view/23147>

Mazzitelli Masticchio, M. (2018) Los "jueces de la medida", el rol de los agrimensores entrerrianos en el Departamento Topográfico de Entre Ríos (1849-1871). *Revista Brasileira de História da Ciência*, 11, 7-20. https://www.sbhc.org.br/revistahistoria/view?ID_REVISTA_HISTORIA=60

Molina, E. (2018a). Circulación de ideas, orden público y acción judicial en el contexto posrevolucionario. Un estudio de caso en

Mendoza, 1825-1826. *Pasado Abierto*, 8, 141-159.
<http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/>

Molina, E. (2018b). *Del oficio al cargo público. El caso de la creación del Departamento Topográfico, Mendoza (1850-1860)* [Ponencia, VII Jornadas Nacionales de Historia Social-Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"-CONICET].

Molina, E. (2019a). Agrimensores, gobierno y derechos en prácticas institucionales de ordenamiento territorial. Jurisdicción de Mendoza, 1850-1860. *Revista Historia y Justicia*, 13, 1-34.
<http://journals.openedition.org/rhj/2628>

Molina, E. (2019b). Ciénagas, desagües y acción estatal. Desplazamientos discursivos en un estudio de caso, 1850-1859. Subdelegación de San Martín, Mendoza, Argentina. En A. Agüero (coord.), *Tradición jurídica y discursividad política en la formación de una cultura estatal. Trayectorias rioplatenses. Siglo XIX* (pp. 169-199). Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.

Molina, E. (2020) Saberes, territorio y estatalidad: Departamento Topográfico y agrimensores en Mendoza, 1850- 1860. *Avances del Cesor*, 17 (23), 1-22. <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/AvancesCesor/article/view/1286/1574>

Molina, E. (2021). Prácticas y discursos de acción político-administrativa en el contexto de la desaparición del cabildo de Mendoza (Río de la Plata), 1820-1828 [Ponencia, AHILA 2021-XIX Pensar los vínculos sociales en Iberoamérica. Lenguajes, experiencias y temporalidades (siglos XVI-XXI)].

Morresi, S. y Vonmaro, G. (2011). *Saber lo que se hace. Expertos y política en Argentina.*: Universidad Nacional General Sarmiento-Prometeo.

Page, C. (2005) Formación y desarrollo de las reparticiones oficiales de agrimensura, ingeniería y arquitectura. Profesionales con actuación en Córdoba 1850-1900. *Revista de la Junta Provincial de Historia*, 22, 141-160.

- Pesoa Marcilla, M. (2017). Conocer, medir y dibujar el territorio. Orígenes y etapa formativa del Departamento Topográfico de Buenos Aires (1824-1851). *Boletín Americanista*, 75, 153-172. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/473012>
- Plotkin, M. B. y Zimmermann, E. (Comp.) (2012) Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX. Edhasa.
- Plotkin, M. B. y Zimmermann, E. (Comp.) (2012). *Los saberes del Estado*. Edhasa.
- Ponte, J. R. (1986). Mendoza, aquella Ciudad de barro: historia de una Ciudad andina desde el siglo XVI a nuestros días. CONICET.
- Prieto, M. R. y Abraham, E. (2000) Caminos y comercio como factores de cambio ambiental en las planicies áridas de Mendoza (Argentina) entre los siglos XVII y XIX [Ponencia, Jornadas de Historia Económica-Universidad Nacional de Tucumán].
- Prieto, M. R., Abraham, E. y Dussel, P. (2008). Transformaciones de un ecosistema palustre. La gran ciénaga de Bermejo-Mendoza, siglos XVIII y XIX. *Multequina*, 17, 147-164.
- Richard Jorba, R. (1998) *Poder, economía y espacio en Mendoza, 1850-1900*. Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional de Cuyo.
- Richard Jorba, R. (2010) Empresarios ricos, trabajadores pobres. Vitivinicultura y desarrollo capitalista en Mendoza (1870-1918). Prohistoria.
- Sabato, H. (2012). Historia de la Argentina 1852-890. Siglo XXI.
- Sanjurjo, I. (2004). La organización político-administrativa en la campaña mendocina en el tránsito del antiguo régimen al orden liberal. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.
- Soprano, G. y Di Liscia, M. S, (Coords.). (2017). Burocracias estatales: problemas, enfoques y estudios de caso en la Argentina: entre fines del siglo XIX y XX. Prohistoria.